

Reporte LEDSenLAC 2022

Hacia un desarrollo resiliente y bajo en emisiones en Latinoamérica y el Caribe:

Progreso en la implementación de las Contribuciones Nacionalmente Determinadas (NDC)

Bolivia

Perfil de Cambio Climático

Emisiones e Inventario de GEI



Emisiones totales
138.72 GgCO₂eq
en el 2019
(Climate Watch, 2022)



Emisiones de CO₂ per
cápita
12.05 tCO₂eq
en el 2019
(Climate Watch, 2022)



Emisiones de CO₂ por PBI
3 392 tCO₂eq
por millón de \$ en el
2019
(Climate Watch, 2022)



Última actualización del
Inventario de GEI
2006 y 2008
(Gobierno del Estado Plurinacional
de Bolivia, 2020)



Inventarios anteriores
**1990, 1994, 1998, 2000, 2002,
2004**
(Gobierno del Estado Plurinacional de Bolivia, 2020)

Meta de Mitigación

La Contribución Nacionalmente Determinada de Bolivia de 2022 no contempla acciones ni metas de mitigación o reducción de emisiones, aunque recoge una visión de enfoque holístico para la construcción del Vivir Bien con impactos conjuntos en mitigación y adaptación al cambio climático. Las áreas de intervención de la NDC prevista al año 2030 con una línea base al año 2010 son (Gobierno del Estado Plurinacional de Bolivia, 2022):

- Energía: Incluye líneas de trabajo de desarrollo del sistema eléctrico y limitación de las energías no renovables, así como medidas de eficiencia energética y electrificación.
- Bosques: Incluye líneas de trabajo de reducción de la deforestación o la gestión integral y sustentable de los bosques.



Principales sectores emisores

AFOLU

Energía

Residuos

Procesos Industriales

(Gobierno del Estado Plurinacional de Bolivia, 2020)

Perfil de Cambio Climático

Vulnerabilidad y adaptación



Índice de riesgo climático 2019
Puesto 10 de 182
(GERMANWATCH, 2021)



Índice de riesgo climático histórico
2000 - 2019
Puesto 25 de 180
(GERMANWATCH, 2021)

Compromisos en adaptación

El estado plurinacional de Bolivia se compromete prioritariamente a realizar actividades de adaptación al cambio climático, en un contexto de desarrollo sustentable y erradicación de la extrema pobreza, en las áreas de agua, energía y bosques/agropecuaria. Las metas más importantes son las siguientes (Gobierno del Estado Plurinacional de Bolivia, 2022):

Energía:

- Se logrará el Acceso Universal a cobertura eléctrica al 100%
- Se logrará la interconexión de 5 Sistemas Aislados al SIN.

Agua:

- Se alcanzará el 100% de la cobertura de agua potable con sistemas de prestación de servicios resiliente
- Se alcanzará 12 millones de hectáreas con Manejo Integral de Cuencas (MIC)



Agropecuario:

- Se recuperarán e incrementará al menos 725 000 hectáreas adicionales de suelos degradados para la producción de alimentos.
- Se completará al 100% el saneamiento de la propiedad agraria, con por lo menos el 43% de derecho propietario de la tierra para las mujeres.

Bosques:

- Se incrementará la ganancia de cobertura de bosques en un millón de hectáreas
- Se duplicarán las áreas bajo manejo integral y sustentable de bosques.



Avances y desafíos en las NDC de LAC

Componente 1: Apropiación

Subcomponente	Nivel de cumplimiento	Evidencia
INVOLUCRAMIENTO MULTIACTOR Y MULTINIVEL	El proceso de revisión de la NDC actualizada fue llevado solo a alto nivel.	La segunda NDC se elaboró bajo un mecanismo intergubernamental en donde participaron la Autoridad Plurinacional de la Madre Tierra (APMT), el Ministerio de Planificación del Desarrollo (MPD), el Ministerio de Medio Ambiente y Agua (MMAyA), Ministerio de Desarrollo Rural y tierras (MDRyT), el Ministerio de Hidrocarburos y Energía (MHE) y la Vicepresidencia del Estado Plurinacional de Bolivia, además de otros sectores competentes (Gobierno del Estado Plurinacional de Bolivia, 2022).
INCLUSIÓN	Nivel de compromisos: la NDC incluye compromisos o metas concretas que incorporan políticas, indicadores o acciones sensibles a niñez y juventud, género, grupos vulnerables, entre otros.	La actualización de la NDC en sintonía con la Política Plurinacional de Cambio Climático promueve la disminución de la vulnerabilidad de los diferentes sectores sociales, económicos y ambientales con justicia climática, enfoque de género y equidad intergeneracional. De manera específica, la actualización de la NDC establece cuatro enfoques en las metas para mitigación, adaptación y conjuntas en donde una de ellas es la atención a grupos vulnerables a la crisis climática, entre ellos, familias en situación de pobreza, indígenas, mujeres, niños y niñas (Gobierno del Estado Plurinacional de Bolivia, 2022).
GÉNERO	No se cuenta con información relacionada a este tema.	No se cuenta con información relacionada a este tema.
CONCIENCIA Y EDUCACIÓN	Incorpora conciencia y educación a nivel de enfoques de gestión: la NDC incorpora enfoques transversales o de gestión que facilitan o promueven la conciencia y educación ambiental en relación al CC.	La educación ambiental es una línea transversal relacionada a la gestión de la crisis climática en la planificación climática en Bolivia, se indica que esta debe ser una práctica social crítica que genere unos ciudadanos sensibles y responsables en el ejercicio y en la defensa de los derechos de la Madre Tierra (Gobierno del Estado Plurinacional de Bolivia, 2022).

Componente 2: Solidez

Subcomponente	Nivel de cumplimiento	Evidencia
ESTRATEGIA A LARGO PLAZO (LTS)	El país no cuenta con una LTS y no está en desarrollo.	Bolivia no cuenta con una estrategia de desarrollo resiliente y bajo en emisiones de GEI de largo plazo, sin embargo, tiene como prioridad su formulación (MPD, MMAyA, y APMT, 2020).
INFORMACIÓN ACTUALIZADA SOBRE TENDENCIAS	La actualización de la NDC contempló información actualizada sobre las prioridades del país y nuevas tendencias. Ej.: Contexto COVID, Restauración verde, Soluciones basadas en la naturaleza, Transformación Energética, Economía Circular, Procesos de Pacificación, Transición justa, entre otros.	El estado plurinacional de Bolivia presentó la actualización de su NDC 2021-2030 en abril del 2022, ratificando de esta manera su compromiso con la Madre Tierra y con el Acuerdo de París. La actualización de la NDC de Bolivia, mantiene la ambición característica del primer documento y se destacan ajustes en metas de acuerdo a las actuales circunstancias nacionales del país , y aspira a contribuir de manera significativa a los esfuerzos internacionales para resolver el desafío climático global. Para el logro de sus objetivos mencionan la necesidad de un mayor compromiso y cooperación por parte de los países desarrollados para que se pueda lograr una adecuada gestión integral de la crisis climática con una adecuada provisión de financiamiento, transferencia de tecnología y desarrollo de capacidades. Además, se manifiesta la elaboración de un Plan Nacional de Adaptación y una Estrategia Nacional de Mitigación, las cuales estarán alineados y guiarán los acuerdos necesarios para cumplir con los compromisos establecidos en la actualización de la NDC. Es importante mencionar que presentan información sobre las prioridades del país en el contexto covid y reconstrucción de la economía, ya que la pandemia de COVID-19 causó impactos para la economía boliviana, lo cual demanda acciones inmediatas para mantener los progresos socioeconómicos para una vida digna de la población boliviana y la estabilización de ecosistemas clave (Gobierno del Estado Plurinacional de Bolivia, 2022).
SISTEMAS DE MONITOREO, REPORTE Y VERIFICACIÓN (MRV)	La NDC hace mención de un sistema nacional de MRV para su implementación.	Según las líneas de implementación de la NDC actualizada, Bolivia prevé contar con mecanismos de coordinación y articulación sectorial y territorial , los cuales facilitarán la implementación de la NDC, en el marco del PDES 2021-2025, el acceso a recursos de financiamiento climático, y los procesos de monitoreo, evaluación y reporte. Además, se compromete a consolidar un sistema de monitoreo, evaluación y reporte transparente y diferenciado , donde el Sistema Plurinacional de Información y Monitoreo Integral de la Madre Tierra y Cambio Climático (SMTCC) promoverá: <ul style="list-style-type: none"> • Recolección de datos intersectoriales. • Desarrollo de metodologías y protocolos para los indicadores NDC integrados en el Sistema de Registro de Indicadores de Monitoreo y Evaluación (RIME). • Fichas de los indicadores y protocolos para la medición y valoración de los parámetros de la NDC e indicadores de proceso, resultado e impacto de los mecanismos de mitigación, adaptación y mecanismo conjunto. • Generación de reportes para el seguimiento y monitoreo del progreso de la NDC tanto a nivel nacional, sectorial y subnacional.

Componente 3: Ambición

Subcomponente	Nivel de cumplimiento	Evidencia
AUMENTO DE META DE MITIGACIÓN	Se mantiene igual: Meta incondicional de reducción de GEI se mantiene igual en comparación a la anterior versión de la NDC.	En esta segunda actualización de sus NDC presenta metas de adaptación y mitigación más ambiciosas. Específicamente en adaptación, se promoverá el manejo integral y sustentable de los bosques, la resiliencia de los sistemas productivos, aumentará la capacidad de adaptación de las sociedades y sus sistemas de vida y disminuirá la vulnerabilidad de los diferentes sectores sociales, económicos y ambientales con justicia climática, enfoque de sistemas de vida, género y justicia intergeneracional (Gobierno del Estado Plurinacional de Bolivia, 2022).
INCLUSIÓN DE NUEVOS SECTORES	Se mantiene igual: mismos sectores.	Los sectores o ejes de intervención de la NDC prevista al año 2030 con una línea base del año 2020 son: <ul style="list-style-type: none"> • Agua • Bosques • Energía • Agropecuaria
INCLUSIÓN DE NUEVOS GEI	Se mantiene igual: mismos GEI.	La segunda NDC menciona que cuando la meta acumulada sea calculada al preparar el Primer Informe Bial de Transparencia, los GEI a ser incluidos en la NDC de Bolivia serán: <ul style="list-style-type: none"> • CO₂ (dióxido de carbono proveniente principalmente de la deforestación y la combustión de combustibles fósiles) • CH₄ y N₂O (proveniente principalmente de la fermentación entérica del ganado), • HFC (hidrofluorocarburos provenientes principalmente de los procesos de refrigeración). El NDC excluye los gases SF ₆ , PFC y NF ₃ , los cuales no contribuyen de manera significativa a las emisiones totales de Bolivia. Se excluye absorciones de CO ₂ en bosques maduros, por estar fuera del control de los bolivianos. <p>Los principales sectores emisores son: UTCUTS, energía, procesos industriales, agricultura, ganadería y residuos (Gobierno del Estado Plurinacional de Bolivia, 2022).</p>
ALCANCE TERRITORIAL	El alcance de la NDC es nacional y no se cuenta con metas subnacionales o locales.	El ámbito geográfico es nacional (Gobierno del Estado Plurinacional de Bolivia, 2022).
INCLUSIÓN DE NUEVAS METAS/ MEDIDAS/ ACCIONES EN ADAPTACIÓN	Las metas en adaptación de la NDC incluyen nuevas acciones o medidas.	Bolivia sostiene que las soluciones no pueden estar separadas entre aquellas de mitigación y las de adaptación, por lo que propuso un enfoque de mitigación y adaptación conjunta a través de la gestión de los sistemas de vida de la Madre Tierra. En esta segunda actualización de sus NDC presenta metas de adaptación y mitigación más ambiciosas. Específicamente en adaptación, se promoverá el manejo integral y sustentable de los bosques, la resiliencia de los sistemas productivos, aumentará la capacidad de adaptación de las sociedades y sus sistemas de vida y disminuirá la vulnerabilidad de los diferentes sectores sociales, económicos y ambientales con justicia climática, enfoque de sistemas de vida, género y justicia intergeneracional.

INCLUSIÓN DE NUEVAS METAS/ MEDIDAS/ ACCIONES EN ADAPTACIÓN	Las metas en adaptación de la NDC incluyen nuevas acciones o medidas.	Con respecto al sector Energía, Bolivia ha definido metas en adaptación orientadas a la disponibilidad de servicios básicos y la interacción con la red eléctrica (Meta 1 y 6). Mientras que en el sector Agua, desde la Meta 18 hasta la 25 se consideran medidas orientadas a la cobertura de agua potable, cobertura de saneamiento básico, conservación de los sitios Ramsar, gestión social del agua, calidad ambiental de cuencas y superficie bajo riesgo, las cuales buscan reducir la vulnerabilidad de la población y los ecosistemas respecto a los efectos del cambio climático. Por su parte, en el sector agropecuario las metas de adaptación están orientadas a los grupos vulnerables y el acceso a los recursos, seguridad alimentaria, incremento de la producción y rendimiento, recuperación de áreas degradadas, inversión en infraestructura resilientes y reducción de riesgos. Por último, en el sector Bosques la mayoría de las metas tiene este enfoque conjunto de mitigación y adaptación a través de metas orientadas al manejo sostenible de los bosques (Gobierno del Estado Plurinacional de Bolivia, 2022).
ACTUALIZACIÓN DE ANÁLISIS DE IMPACTOS Y VULNERABILIDAD	Se mantiene igual a la NDC previa.	La Segunda NDC de Bolivia cuenta con una sección sobre el contexto nacional de la mitigación, adaptación y daños y pérdidas. Es así que señala que es el país más afectado en América del Sur, y el décimo con mayor riesgo climático del mundo debido a los eventos extremos sucedidos en los últimos 20 años, los cuales guardan relación a las características geográficas, climáticas y geológicas del país. Estas características configuran diversos y complejos ecosistemas y sistemas de vida que albergan alta biodiversidad, son sumideros importantes de carbono y prestan amplias funciones ambientales; por lo tanto, los impactos del cambio y la variabilidad del clima son diversos (Gobierno del Estado Plurinacional de Bolivia, 2022).
PLAN NACIONAL DE ADAPTACIÓN (PNA)	El PNA está en desarrollo.	En la actualización de la NDC se indica que se trabajará en la elaboración de un Plan Nacional de Adaptación en cumplimiento con la Política y Plan Plurinacional de Cambio Climático , y bajo el liderazgo de la Autoridad Plurinacional de la Madre Tierra (APMT) y del Ministerio de Planificación del Desarrollo (MPD) (Gobierno del Estado Plurinacional de Bolivia, 2022).
MAPEO DE SINERGIAS CON OTROS ODS	Las metas de las NDC identifican sinergia con otros ODS (se ve explícitamente en el documento).	Se mapeó la contribución de cada una de las 32 metas a diferentes ODS. <p>Las metas del sector Energía contribuyen a los ODS 1, 4, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13; las del sector Bosques a los ODS 1, 2, 8, 13, 15, 16; las del sector Agua a los ODS 1, 2, 3, 5, 6, 8, 9, 11, 13, 15, 17; mientras que en el sector Agropecuario las metas contribuyen a los ODS 1, 2, 3, 5, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 15, 16 (Gobierno del Estado Plurinacional de Bolivia, 2022).</p>

Componente 4: Viabilidad

Subcomponente	Nivel de cumplimiento	Evidencia
ESTRATEGIA FINANCIERA CLIMÁTICA (EFC)	El país tiene EFC, sin embargo, la NDC no la menciona o no se aprecia un vínculo claro / El país se encuentra desarrollando la EFC.	Bolivia cuenta con una estrategia financiera climática preliminar elaborada en el marco del Readiness Grant Agreement, aprobado por el Fondo Verde del Clima (2015). Dicha estrategia está en actualización en el marco del proceso de ajuste de la NDC 2021 al 2030 (Gobierno del Estado Plurinacional de Bolivia, 2022). <p>En octubre de 2012 se estableció el Fondo Plurinacional de la Madre Tierra (Ley No 300 Marco de la Madre Tierra y Desarrollo Integral para Vivir Bien) para apalancar recursos económicos a proyectos vinculados a los tres Mecanismos de la Autoridad Plurinacional de la Madre Tierra: Mitigación, Adaptación y Mecanismo conjunto de Mitigación y</p>

<p>ESTRATEGIA FINANCIERA CLIMÁTICA (EFC)</p>	<p>El país tiene EFC, sin embargo, la NDC no la menciona o no se aprecia un vínculo claro / El país se encuentra desarrollando la EFC.</p>	<p>Adaptación para el Manejo Integral y Sustentable de Bosques y de la Madre Tierra (Ley 300, 2012). Dicho fondo actúa como mecanismo financiero para el apoyo a la implementación de las políticas y estrategias de mitigación y adaptación al cambio climático del país. De esta manera, Bolivia identifica que el acceso a financiamiento es insuficiente y presenta un obstáculo en la implementación de las políticas de cambio climático en el país (Gobierno del Estado Plurinacional de Bolivia, 2021; Gobierno del Estado Plurinacional de Bolivia, 2020).</p> <p>Asimismo, en el marco de la gestión del cambio climático, Bolivia cuenta con varias actividades y proyectos que promueven financiamiento o inversión tales como (Gobierno del Estado Plurinacional de Bolivia, 2020):</p> <ul style="list-style-type: none"> • Fondo para la reducción de riesgos y atención de emergencias. • Proyecto de Inversión Comunitaria en Áreas Rurales (PICAR) (desde el 2011). • Programa de Alianzas Rurales (PAR) (desde el 2006). • Programa de Inversión Adaptación al Cambio climático sector Hídrico PIACC. • Plan Nacional de Cuencas (PNC). • Programas de Apoyo a la Soberanía Alimentaria (IPDSA). • Programas “Mi Riego” y “Mi Agua”. • Plan Nacional de Reforestación. <p>Con el fin de acceder a financiamiento climático vertical del Fondo Verde del Clima (FVC), el Banco de Desarrollo Productivo (BDP) se encuentra en proceso de acreditación. En tanto, el BDP está gestionando los fondos sostenibles para ampliar la cartera crediticia vinculada a promover actividades de incremento de resiliencia climática en el sector productivo.</p> <p>Bolivia presentó el proyecto “Reduciendo Emisiones a través de la Aceleración del Financiamiento Forestal” a la Coalición LEAF para recaudar fondos para la conservación de las áreas protegidas nacionales y subnacionales; sin embargo, este no fue aprobado. Actualmente, Bolivia se encuentra formulando cuatro macroyectos para presentar ante el FVC en las áreas de: Gestión de cuencas; Manejo integral y sustentable de bosques; Energías renovables y eficiencia energética; y resiliencia climática en el sector agropecuario.</p> <p>Cabe mencionar que, Bolivia ha resaltado, en el escenario internacional de la CMNUCC, las dificultades de acceso a financiamiento climático para las prioridades globales en la formulación de programas vinculados a REDD+ y mercados de carbono, que no condicen con la política nacional de no mercantilización de la naturaleza y los derechos de la Madre Tierra (Ley 071, 2010).</p>
<p>MAPEO DE COSTOS</p>	<p>La NDC no tiene información relacionada.</p>	<p>La NDC no tiene información relacionada.</p>
<p>ARREGLOS INSTITUCIONALES PARA LA IMPLEMENTACIÓN (AAII)</p>	<p>Se cuenta con espacios institucionalizados para facilitar la implementación NDC.</p>	<p>Los arreglos institucionales logrados para la gestión del cambio climático y que se mantienen desde la NDC publicada son:</p> <ul style="list-style-type: none"> • La Ley No 300 “Ley Marco de la Madre Tierra y Desarrollo Integral para Vivir Bien”, la cual constituye la institucionalidad de la implementación de las políticas y gestión climática nacional a través de la Autoridad Plurinacional de la Madre Tierra (APMT). • El Fondo Plurinacional de la Madre Tierra. <p>Asimismo, Bolivia destaca que la APMT, en coordinación con los sectores y los gobiernos autónomos (departamentales, municipales y autonomías indígena originario campesinas) promueve acciones de gestión climática (Gobierno del Estado Plurinacional de Bolivia, 2022).</p>

<p>SOPORTE LEGAL/ VINCULANTE</p>	<p>El país cuenta con marcos o instrumentos nacionales legales relevantes que hacen referencia a la NDC o AdP. Se trata de leyes o políticas que apuntan a la gestión y gobernanza del CC, incluyen las actualizaciones de antiguas políticas o reglamentos que ahora hacen referencia a compromisos climáticos.</p>	<p>La NDC está articulada a la planificación nacional en el marco del Sistema de Planificación Integral del Estado (SPIE), de acuerdo a la Ley N° 777. que contempla la gestión del cambio climático y gestión de riesgos como un enfoque transversal a la planificación sectorial y territorial.</p> <p>Asimismo, los avances en el cumplimiento de la NDC de Bolivia del año 2016 estuvieron basados fuertemente en un esfuerzo nacional y en estrecha relación al Plan Nacional de Desarrollo de Desarrollo Económico y Social (PDES, 2016-2020) y la Agenda Patriótica del Bicentenario al 2025.</p> <p>Un instrumento legal clave que se relaciona a la temática de cambio climático en Bolivia es la Ley N° 071 de Derechos de la Madre Tierra, aprobada en diciembre 2010; la cual reconoce los derechos de la Madre Tierra, así como las obligaciones y deberes del Estado Plurinacional y de la sociedad para garantizar el respeto de estos derechos (Gobierno del Estado Plurinacional de Bolivia, 2020). Asimismo, la Ley N° 300, “Ley Marco la Madre Tierra y Desarrollo Integral para Vivir Bien” publicada en el 2012, crea la Autoridad Plurinacional de la Madre Tierra, la cual tiene entre sus funciones formular e implementar la política relacionada al cambio climático en coordinación con los demás ministerios. Cabe mencionar que la NDC actualizada alega una futura elaboración de un Plan Nacional de Adaptación y una Estrategia Nacional de Mitigación, en cumplimiento con la Política y Plan Plurinacional de Cambio Climático.</p> <p>El Estado Plurinacional de Bolivia aprobó la Ley N° 777 (2016), Ley del Sistema de Planificación Integral del Estado (SPIE), que tiene como objetivo supremo el alcance del Vivir Bien en armonía con la Madre Tierra. La Ley del SPIE ha incorporado de forma transversal en la planificación sectorial y territorial, la gestión del cambio climático y la gestión de riesgos.</p> <p>Bolivia también aprobó la Ley N° 835 (2016), ley que ratifica el Acuerdo de París el 17 de septiembre de 2016.</p>
<p>BRECHAS Y NECESIDADES</p>	<p>La NDC actualizada/revisada hace referencia a las brechas y necesidades, o incluye algún tipo de análisis de cuello de botella.</p>	<p>La actualización de la NDC no presenta análisis mayor de las brechas o necesidades, pero sí menciona la gran necesidad de apoyo financiero continuo de los mecanismos internacionales de cambio climático, de transferencia tecnológica e innovación y de desarrollo y fortalecimiento de capacidades para lograr sus metas. Se resalta también las brechas de desigualdad entre los géneros en sus distintas dimensiones, por lo cual se compromete a orientar la transversalidad del enfoque de género e intergeneracional en la política climática del país (Gobierno del Estado Plurinacional de Bolivia, 2022).</p>
<p>Sobre la elaboración de la ficha</p>		
<p>Profesionales consultados:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Diego Pacheco / Jefe alterno de la delegación boliviana ante la CMNUCC / Gobierno de Bolivia 		

Referencias

Climate Watch. (2022). GHG Emissions Bolivia - CAIT data. https://www.climatewatchdata.org/countries/BOL?end_year=2019&start_year=1990

Germanwatch. (2021). Global Climate Risk Index 2021. Who suffers most from extreme weather events? Weather related loss events in 2019 and 2000-2019. https://www.germanwatch.org/sites/default/files/Global%20Climate%20Risk%20Index%202021_2.pdf

Ley 071 de 2010. Ley de Derechos de la Madre Tierra. 21 de diciembre de 2010. <http://www.planificacion.gob.bo/uploads/marco-legal/Ley%20N%C2%B0%20071%20DERECHOS%20DE%20LA%20MADRE%20TIERRA.pdf>

Ley 300 de 2012. Ley Marco de la Madre Tierra y Desarrollo Integral para Vivir Bien. 15 de octubre de 2012. <http://www.planificacion.gob.bo/uploads/marco-legal/Ley%20N%C2%B0%20300%20MARCO%20DE%20LA%20MADRE%20TIERRA.pdf>

Ley 777 de 2016. Ley del Sistema de Planificación Integral del Estado-SPIE. 21 de enero de 2016. <http://www.uajms.edu.bo/dpu/wp-content/uploads/sites/26/2018/06/LEY-SPIE-N%C2%BA-777.pdf>

Ley 835 de 2016. Ley por la cual se ratifica el Acuerdo de París. 17 de septiembre de 2016. http://www.gacetaoficialdebolivia.gob.bo/normas/verGratis_gob/153949

Gobierno del Estado Plurinacional de Bolivia. (2022). Contribución Nacionalmente Determinada (CND) del Estado Plurinacional de Bolivia. Actualización de las CND para el periodo 2021-2030 en el marco del Acuerdo de París

Gobierno del Estado Plurinacional de Bolivia. (2020). Tercera Comunicación Nacional del Estado Plurinacional de Bolivia antes la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático. <https://unfccc.int/sites/default/files/resource/NC3%20Bolivia.pdf>

Gobierno del Estado Plurinacional de Bolivia. (2021). Submission by the Plurinational State of Bolivia. <https://www4.unfccc.int/sites/SubmissionsStaging/Documents/202106110905---Submission%20by%20the%20Plurinational%20State%20of%20Bolivia%20for%20AF%20review.pdf>

MPD, MMAyA, y APMT. (2020). Análisis del estado de situación de la implementación de la Contribución Nacionalmente Determinada (NDC) de Bolivia y recomendaciones para su actualización. https://www.bivica.org/files/5630_Estudio%20Estado%20de%20la%20implementaci%C3%B3n%20NDC%20Bolivia.pdf

